

Señor Presidente
Entidad Confederada

Después de ardua negociación con Sancor Seguros, hemos acordado la postergación de los pagos de los meses de abril, mayo y junio siendo los mismos prorrateados en las cuotas subsiguientes una vez finalizada la cuarentena. Asimismo, le informamos una gran noticia con respecto a la cobertura de COVID 19

Asunto: RE: RC MP - Odontólogos - cobertura COVID19

Estimados,

En el actual contexto por el que nos encontramos transitando, desde el Grupo Sancor Seguros queremos brindarles a nuestros Asegurados el apoyo que necesitan para que puedan transitar esta situación de coyuntura con la tranquilidad y el respaldo que nos caracteriza.

En esta oportunidad nos es grato informarles mediante la presente, que el seguro de Responsabilidad Civil Praxis Médica para Odontólogos que ustedes contratan en forma colectiva y mantienen vigente en Sancor Seguros, cuenta con cobertura frente a reclamos de terceros por daños y perjuicios derivados, originados o producidos por contagio del Covid-19 a consecuencia o durante la prestación por parte del Asegurado de sus servicios profesionales.

A tal efecto y sin que ello implique costo alguno para los profesionales, realizaremos la adecuación correspondiente de las condiciones contractuales vigentes.

Con el compromiso de continuar redoblando nuestros esfuerzos para brindarles la mejor cobertura, les saludamos cordialmente.

**Torriglia Federico
Gerente
Grupo Sancor Seguros**

Cabe destacar la buena voluntad de la compañía Sancor Seguros, para poder zanjar estas dudas que tenían los asegurados con respecto al COVID 19

Saludamos a ustedes atentamente y quedamos a disposición
Comité Ejecutivo
C.O.R.A.